

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37428 ALMERÍA

El Juzgado de lo Mercantil de Almería, anuncia:

1.- Que el procedimiento concursal numero apertura sección 151.05/10 referente al concursado Áridos y Excavaciones Ciudad de Antas, S.L., se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 16/12/11 a las 11.00 horas en la sala de la Audiencia de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tiene derecho de asistencia a la Junta los Acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Almería, 22 de septiembre de 2011.- El/la Secretario Judicial.

ID: A110084101-1